

RES. N° 1.265/09
Salta, 14 de diciembre de 2009
Expte. N° 6.724/09.-

V I S T O: La Res. N° 1.054/09, mediante la cual se llamó a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para el área de **COMPETENCIAS GENERALES**, en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los estudios Universitarios (CILEU 2010), **turno MAÑANA**, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la prof. Elvira Astorga, a fs. 76, del Expediente N° 6.638/09, mediante la cual renuncia a la postulación del cargo antes mencionado, por haber concursado el cargo de **Contenidista** de esta Facultad para el ciclo CILEU 2010.

Que en el marco de la normativa antes mencionada, es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir los cargos docentes necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas del CILEU en el ámbito de la Facultad.

Que se procede al llamado a Inscripción de interesados, el que estará encuadrado en el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes Resolución CD N° 280/89 de esta Unidad Académica, en los aspectos generales.

Que los cargos se deben cubrir en forma inmediata, por los requerimientos de organización previa del CILEU 2010, por lo que se fijan los plazos establecidos en la reglamentación antes mencionada, en forma excepcional en el presente acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE :**
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

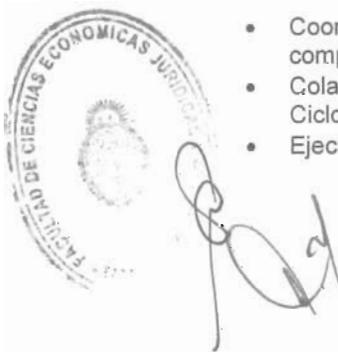
ARTICULO 1º.-LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para el área de **COMPETENCIAS GENERALES**, los que se desempeñarán, en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los estudios Universitarios (CILEU 2010) para los aspirantes a ingresar al Ciclo Básico Común de esta Unidad Académica, en el período académico 2010, desde el 01 de febrero de 2010 al 31 de marzo de 2010, **turno mañana**.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el perfil de los postulantes a que se hace referencia en el Artículo 1, deberá ser el siguiente:

- 1.- Tener experiencia en actividades relacionadas al Curso de Ingreso de Introducción a los Estudios Universitarios.
- 2.- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, preferentemente de las asignaturas del primer año del Ciclo Básico Común de esta Unidad Académica y tener formación docente.
- 3.- Disponibilidad horaria.
- 4.- Conocimientos básicos de herramientas informáticas y de la didáctica de cada área.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que las funciones que deberán cumplir los postulantes a que se hace referencia en el Artículo 1, serán las siguientes:

- Coordinar, asesorar y acompañar a los docentes del CILEU 2010, en el desarrollo de las competencias específicas y generales.
- Colaborar con el Coordinador de la Facultad en las tareas de coordinación, control y evaluación del Ciclo. Planificar las actividades a desarrollar en cada encuentro
- Ejecutar las actividades previstas



- Registrar y controlar los procesos de aprendizajes de los alumnos y la asistencia
- Producción de informes parciales y finales
- Relevar información sobre diferentes aspectos de los ingresantes
- Identificar las dificultades en la implementación del Ciclo.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la siguiente Comisión Asesora, que entenderá en la evaluación de los postulantes:

TITULARES

Cr. Sixto Guillermo **ALANIS**
Prof. Angélica **ASTORGA**
Prof. Paola **GUARDATTI**

SUPLENTES

Cra. María Rosa **PANZA**
Lic. Carlos Luis **ROJAS**
Dr. Héctor R. **YARADE**

ARTICULO 5°.- ESTABLECER el siguiente calendario para el presente llamado a inscripción de los interesados

Período de Publicidad: 14 a 15 de diciembre de 2009

Requisitos: Solicitud de inscripción y presentación de curriculum vitae con carácter de declaración jurada.

Lugar y fecha de inscripción: del 16 al 17 de diciembre de 2009, de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Fecha de Publicación de inscriptos, Impugnaciones y recusaciones: 18 de diciembre de 2009.

Fecha de constitución de la Comisión Evaluadora: 21 de diciembre de 2009, a hrs. 8,00.

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que la Comisión Asesora podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 7°.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo, mencionado en el Art. 1° y 2° de la presente Resolución, a la partida presupuestaria que asigne el Consejo Superior al Ciclo en el marco de la Resolución CS N° 469/09.

ARTICULO 8°.- HAGASE SABER a los interesados, a las Direcciones Académica y Administrativa para su toma de conocimiento y demás efectos.

ahl/nv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO